

Machala, julio del 2009

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatuto de RODLAROK S.A., presento a esta Junta de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2008 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de ustedes y cuya copia le ha sido entregada a la Comisaria, Lcda. Viviana del Rocío Viñán Rueda, acatando así lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente.

A partir del mes de Julio del 2008, con los accionistas de la compañía, se inician las operaciones. Se han realizado mejoras en sus instalaciones para obtener buenos resultados en el futuro. Nuestras instalaciones y el manejo operativo están acorde con lo establecido por el Instituto Nacional de Pesca, por lo que esperamos que éstos, en los próximos días realicen la visita y verificación, para obtener el documento que nos permita seguir produciendo.

Al cierre del segundo ejercicio tenemos en nuestro activo Inventario de Productos en Proceso, los mismos que saldrán a la venta en el siguiente ejercicio económico.

Todos los Pasivos Directos y definidos se encuentran registrados en los libros de la compañía. No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio 2008.

No hay ningún cargo pendiente en contra de la compañía por parte del Estado Ecuatoriano, ya sea por impuestos o de otra índole tributaria o por sanciones, ni por violaciones a las leyes y reglamentos de trabajo, que no se hayan registrado en los libros de la compañía.

Los impuestos y contribuciones que le toca satisfacer a la compañía, se los ha pagado en la fecha correspondiente. No existe juicio ni reclamo por parte del Estado o de otra institución por estos rubros.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2008 a las instituciones de estado, tal como lo obliga la ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la Administración ante los señores accionistas, queda ante ustedes la aprobación del presente informe.

RODLAROK S.A.

Sr. Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez
PRESIDENTE